

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA NAGETACAR INDUSTRIAL S.A.
CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE**

En la Provincia del Guayas, a los veintiséis días del mes Marzo del dos mil diecinueve, en la sede ubicado en Cantón Guayaquil, Parroquia Febrés Condore, Calle Argentina 4807 y 26-27 AVA, se reúnen los accionistas de la Compañía señores.

DE LOS SANTOS BALLADARES IVAN DAVID, propietario de cuatrocientos acciones (400); **MALDONADO LOPEZ JONATHAN MAURICIO**, propietario de cuatrocientos acciones (400) ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a OCHOCIENTOS Dólares; quienes acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. Revisión lectura y aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.
2. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2018 siendo estos:
 - Estados de Situación Financiera
 - Estado de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Cambio en el Patrimonio
 - Notas A los Estados Financieros

Preside la Junta General el señor **DE LOS SANTOS BALLADARES IVAN DAVID**, en calidad Gerente General-Accionista, y actúa como Secretario-Accionista, el señor **MALDONADO LOPEZ JONATHAN MAURICIO**, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con visa del libro de acciones y accionistas: que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de ochocientos Dólares, representados por ochocientas acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas de derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esto es aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013, así como los Estados Financieros del periodo terminado 2018.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobada en todas sus partes, siendo a las 12 horas diez minutos firmando para constancia y validez, accionistas en unidad de acto que certifica. f) **DE LOS SANTOS BALLADARES IVAN DAVID**, r), **MALDONADO LOPEZ JONATHAN MAURICIO**, r).

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 26 Marzo del 2019.



De los Santos Balladares Ivan
Gerente General